

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURACAVI  
CONCEJO MUNICIPAL

ACTA SESION ORDINARIA N° 25  
CONCEJO MUNICIPAL  
LUNES 07 DE SEPTIEMBRE DE 2015

En Curacaví, a 07 de septiembre de 2015, siendo las 16:00 horas, en Nombre de Dios y la Patria se da inicio a la sesión ordinaria de Concejo Municipal, la que es presidida por el señor Alcalde don Juan Pablo Barros Basso, actuando como Secretario Municipal y Ministro de Fe (S) del Concejo el Director de la Secpla, don Carlos Vásquez Álvarez. Con la participación de los (a) señores (a) Concejales (a): Lidia Araos Henríquez, Cristian Galdames Santibañez, Sandra Ponce Baeza, Paul Alvarado Muñoz, Marco Antonio Guzmán Márquez y Francisco Carrasco González.

**TABLA:**

- Se entrega acta de la sesión ordinaria de fecha 03 de agosto de 2015.
- Se entrega acta de la sesión ordinaria de fecha 10 de agosto de 2015.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 17 de agosto de 2015.
- Audiencia pública.
- Cuenta del señor Alcalde.
- Correspondencia.
- Puntos varios.

**AUDIENCIA PUBLICA:**

**Sra. Linda Novack Miño, tema: Aumento de fiscalizaciones a fiestas clandestinas.**

Informa que trae antecedentes de lo que ha podido recabar hasta el momento de eventos que se han realizado desde enero de este año, desde que asumió el rol de encargada de la discoteca Fubon, ha hablado con muchas personas y no ha tenido respuestas. Hace entrega al señor Alcalde y a cada concejal de una carta explicativa del por qué lo está haciendo, donde están los players y promociones de estas fiestas masivas y clandestinas que últimamente se empezaron a dar permiso por la municipalidad.

SEÑOR ALCALDE: Observa que en la carta dice que no se ha hecho nada, lo que no es así. En algunas ocasiones efectivamente se han autorizado actividades como se autorizan normalmente. Respecto de las fiestas ilegales debe comprender que tienen la capacidad de fiscalización como para estar preocupados de estos casos. En algunos casos han venido a hacer denuncias, incluso se han coordinado con Carabineros, incluso han ido al Juzgado para autorizar el ingreso de Carabineros porque efectivamente, como dice la carta, no se puede ingresar si es que no hay alguna comisión de delitos en el interior del local. Los términos de la carta le parecen extraños.

SEÑORA LINDA NOVACK: Señala que cuando dice que no se ha hecho nada es porque hace dos semanas, el 30 del mes pasado, se hizo una fiesta en Los Queltehues, donde se encontró un arma de fuego y donde un niño fue encañonado, eso habla de la poca seguridad que hay en las fiestas, de la poca disponibilidad o accesibilidad que tienen los Carabineros para entrar a estas fiestas y sin embargo se siguen haciendo.

El sábado se va a hacer otra fiesta en la medialuna El Taco, un lugar de difícil acceso, difícil controlar a grandes masas. En esas fiestas se junta mucha gente, habla de 500 a 800 personas,

SEÑOR ALCALDE: Reitera que tienen poca capacidad de fiscalización pero a pesar de eso han estado viendo en algunas ocasiones específicas, en conjunto con Carabineros, que también fueron al Juzgado de Policía Local para pedir una orden para poder ingresar porque tampoco pueden ingresar sin nada de esto.

Respecto al ejemplo de Los Queltehues, el tema de seguridad en un local autorizado o un local no autorizado es exactamente igual. También han tenido problemas, y de hecho se terminó cerrando un local en Isabel Riquelme por situaciones similares, entonces tampoco es que vayan asociados necesariamente al hecho que tenga o no tenga autorización. De hecho cuando extienden una solicitud de fiesta que les llega de alguna organización por alguna situación que sea sin fines de lucro o cualquier cosa, entre los requerimientos que le hacen es justamente tener guardias.

SEÑOR DIRECTOR JURIDICO: Explica que efectivamente se dieron permisos para realizar distintas fiestas, en lugares o centros turísticos que contaban con los permisos necesarios. Se les impuso una serie de condiciones, entre ellas por ejemplo que no tuvieran reclamos de vecinos respecto de los ruidos o problemas como riñas. En alguna ocurrieron hechos como éstos por lo cual ante nuevas solicitudes se les negaron los permisos a esos organizadores. También se coordinó con Carabineros para que mantuvieran algún resguardo sobre esos eventos, como por ejemplo respecto de controles de alcohol a automovilistas en las cercanías del lugar. Esto también surgió de las denuncias que se hicieron y las fiscalizaciones que se realizaron, producto de aquello es que estas personas comenzaron a solicitar permisos.

Otro punto que se advirtió es respecto de la periodicidad de aquellas fiestas ya que no se permitían dichos eventos cada fin de semana ya que se daría paso a una situación poco clara, en desmedro de aquellos locales que pagan sus patentes para realizar este tipo de actividades.

SEÑOR ALCALDE: Aclara además que este tema no es un tema de concejo, se informa pero nada más.

SEÑORA LINDA NOVACK: Señala que se imagina que no es tema de concejo y su idea tampoco es quitarles su tiempo, se imagina que tienen cosas importantes que hacer. Pero quiere dejarlo en claro y que cada uno de ustedes tome conciencia de lo peligroso que se están tornando estas fiestas, porque el sábado 30 amenazaron a un niño con una pistola en la cabeza, entonces ¿se está esperando que maten a alguien?

En su caso está expuesta a la fiscalización de Carabineros porque tiene patentes de alcohol y pueden entrar a su local, pero estas otras personas que hacen estas fiestas, como personas naturales que piden un permiso para hacer fiestas sin lucro y que sí tiene un lucro, que cobran entradas, que venden alcohol y que todo el mundo lo sabe, sin embargo Carabineros no es capaz de hacer algo porque no los dejan entrar porque les dicen que es una fiesta a beneficio o un cumpleaños.

SEÑOR ALCALDE: Indica que lamentablemente hoy día ley es así, de hecho una vez incautaron alcohol, pero fue una cosa muy excepcional, se tuvo que hacer todo un trabajo con el Juez. Estar haciendo para cada actividad todo ese movimiento es imposible porque hoy día la dotación de Carabineros es muy pequeña, mas toda la carga de trabajo que tiene el Juzgado de Policía Local mas la carga de trabajo de la municipalidad.

SEÑORA LINDA NOVACK: Señala que el señor concejal presente, es patrocinador de una fiesta que se va a realizar el sábado, su radio lo patrocina. Es la molestia que tiene porque él desde el primer día fue la piedra de tope, es decir, no es que el local sea arrendado, cuando es para conveniencia personal lo esconde.

CONCEJAL ALVARADO: Le pide que no le falte el respeto porque le está haciendo imputaciones que no corresponden en este caso.

SEÑORA LINDA NOVACK: Contesta que no ha dicho ninguna mentira.

CONCEJAL ALVARADO: Replica que le está diciendo que esconde una verdad y le quiere explicar una situación que es de mal gusto por la forma como usted lo plantea y que quiere hacer dudar sobre su persona.

SEÑORA LINDA NOVACK: Le pregunta si también no hizo dudar de su persona cuando puso en duda que si el local estaba arrendado?

CONCEJAL ALVARADO: Le aclara que el concejo vota por lo que corresponde, con los antecedentes que tienen. Le pregunta si acaso Claudio en su momento no administraba o arrendaba el local?.

SEÑORA LINDA NOVACK: Responde que Claudio es un simple barman.

CONCEJAL ALVARADO: Recuerda que en su momento era el dueño o arrendaba ese local, pero es un tema que no tiene que ver con el caso de ahora. Usted comprobó en su momento que la administradora y Claudio trabajaban y en el concejo se votó como corresponde.

En el caso de las fiestas que promociona Víctor Escobar son temas puntuales de él, Víctor tiene un programa radial que se llama "El Reventó" en la radio FM Music que no tiene nada que ver con ellos, son fiestas particulares de él no de la radio. Además le quiere aclarar que hace seis meses no está en la radio porque se encuentra haciendo su práctica y se quedó trabajando en Chilevisión. La radio la están administrando otras personas. Le recomienda que se pueda informar de buena manera. Lo otro se tendrá que revisar y lo hará saber a los muchachos cuando corresponda, hay que hacer las denuncias correspondiente y no porque es él o es otro, ha tenido problemas con personas que han trabajado en la radio. En su momento no aprobó una patente de un compañero porque lamentablemente en ese momento no presentó los antecedentes y tuvo problemas con él y con su familia.

No le va a temblar la mano si es una persona de aquí o de allá, aquí la pega hay que separarla, aquí está como autoridad, si en este caso la fiesta del sábado no tiene los permisos correspondientes él mismo podría hacérselo saber a este joven y puede mandarle a Carabineros, no tiene ningún problema, aquí las cosas son transparentes para todos. Le pide que no pretenda imputarle que está haciendo como un negociado de este tema que no le corresponde.

Insiste que es un tema particular de una persona que arrienda un espacio en la radio. Reitera que no tiene nada que ver con un medio de comunicación que en su momento administró pero que hoy día por motivos laborales tuvo que dar un paso al costado, hay otra gente que está administrando la radio. Eso es importante saberlo antes de hacer imputaciones. Él va a hacer lo que tiene que hacer, si hay una fiesta y no tiene los permisos habrá que fiscalizar y hacer la denuncia como lo puede hacer usted o cualquier persona, están en su justo derecho, pero no pretenda señalar que él va a esconder una situación irregular porque no es así. Si la fiesta se organiza el sábado y no están los permisos y las medidas de seguridad no están tomadas, en un evento masivo como se está viendo acá hay que hacer la denuncia y se va a hacer, pero le reitera que no pretenda decirle que tiene un negociado porque no le va a permitir que le esté haciendo imputaciones que no corresponden.

SEÑOR ALCALDE: Comenta que en los flyer aparece auspiciando radio FM Music.

CONCEJAL ALVARADO: Reitera que el programa El Reventón es de la radio FM Music y Víctor Escobar trabaja en su programa. En su momento auspició porque la fiesta se hacía en lugares establecidos que tenían patente de alcohol. En el caso de la fiesta del sábado no corresponde. Le va a pedir más antecedentes a los muchachos que están a cargo de la administración de la radio pero insiste que no le imputen situaciones que no son así porque ese negocio no es de él. Tiene la tranquilidad que hace rato dejó de hacer actividades en relación a discotecas. En algún momento animó pero por este cargo y por otros motivos no puede asistir porque no le da el tiempo.

Insiste que no pretenda decir que esa es una fiesta donde se va a beneficiar porque no es así, tampoco se beneficia la radio. Hay otro tipo de fiestas que se hacen a menudo, la semana pasada hubo una fiesta ranchera a beneficio en El Taco, todos los medios de comunicación aportan en la difusión de ese tipo de actividades, también hace un par de semanas hubo otra fiesta en el sector de Lolenco, en un galpón, que organizaron Los Hermanos Bustos a beneficio de una persona y tienen que apoyar ese tipo de iniciativas.

También se realizan actividades en sedes sociales donde se autorizan sin venta de alcohol y que a lo mejor se tiene que fiscalizar. Recuerda que en un momento fueron al aniversario del Club San Luis de Campolindo, llegó Carabineros a fiscalizar porque no tenían los permisos correspondientes. Hay situaciones que sobrepasan pero hay que hacer las denuncias correspondientes, hay que revisar algunas situaciones que no están funcionando de buena manera. También hay que tomar los resguardos necesarios cuando los locales son muy pequeños y la capacidad de gente es mucho mayor y no cuentan con las vías de escape, corrobora que es así, es la realidad que tienen porque ha sido una de las observaciones que se hizo en su momento por parte de las autoridades.

CONCEJALA PONCE: Le llama la atención los flyer que trajo de lo que va a pasar con la fiesta del sábado y cree que hay que poner mas cuidado porque dice “entra tu copete”.

SEÑORA LINDA NOVACK: Señala que en todas las fiestas se hace lo mismo.

SEÑOR ALCALDE: Señala que es un problema muy grande porque formalmente ahí no hay expendio de alcohol y del punto de vista legal los amarra bastante porque si hubiera venta de alcohol sería otra cosa. De hecho en las fiestas en que se decomisó Carabineros llegó muy temprano para que no hubiera problemas porque si hay una fiesta de 400 o 500 personas y Carabineros se meten a cerrarla la probabilidad que quede la escoba es altísima, pero en estas fiestas no hay expendio de alcohol.

CONCEJALA PONCE: Comenta que está pasando solo en locales y eso es muy complicado fiscalizar.

SEÑORA LINDA NOVACK: Señala que la venta de alcohol no se publicita pero hay venta, además el decomiso que se hizo en enero en el club de huasos, en el estadio, ella tuvo que ir, pagó su entrada para entrar a la fiesta, tuvo que comprar alcohol en la fiesta para saber dónde lo tenían guardado y también se publicitaba “entra con tu copete”.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que si no hay una situación flagrante que Carabineros pueda verificar de primera fuente que hay venta de alcohol no puede actuar porque no pasa de ser una fiesta, una reunión de personas en un recinto privado, que no es muy diferente de un cumpleaños por decirlo de alguna forma. Todos estos otros antecedentes uno los puede manejar pero del punto de vista legal cuesta acreditarlo. En el fondo si Carabineros se mete a una fiesta o a un recinto privado cualquiera porque hay un grupo de personas bailando y tomando alcohol, que no hay antecedentes que se esté vendiendo, no tiene ninguna justificación para poder entrar. Es por eso que tuvieron que ir al Juez para que diera una orden previa porque habían antecedentes suficientes y con eso pudieron ingresar, pero sin eso no pueden entrar, por ejemplo si alguien los llama por teléfono y les dice que hay una fiesta clandestina puede ir por ruidos molestos o ponerse afuera a controlar si es que sale alguien en estado de ebriedad, pero no pueden entrar a un recinto privado.

CONCEJAL ALVARADO: Comenta como ejemplo las denuncias que se hicieron en este concejo en contra de la parcela de Tomy Mc Vey, se hicieron saber los antecedentes y lamentablemente Carabineros por un tema legal no pudieron ingresar porque permanentemente era una fiesta de cumpleaños.

SEÑOR ALCALDE: Reitera que del punto de vista legal es bien complicado hacer una intervención mas fuerte, por ejemplo el tema que dice “trae tu copete” si lo llevan al Juez hasta ahí llegan.

CONCEJALA PONCE: Cree que es muy preocupante el hecho que se esconda la venta de alcohol sin poder pillar el delito infraganti porque tal como se decía, hay una fiesta particular y la persona lleva su botella de licor particular es grave, no ese que se esté ocultando ni que se le esté dando menos importancia.

SEÑOR ALCALDE: Comenta que en algunas ocasiones para que Carabineros pueda fiscalizar o sancionar los clandestinos tienen que mandar a una persona a comprar.

CONCEJAL GALDAMES: Agradece a la señora Linda que pueda presentar este tema porque mas allá que este concejo y el propio alcalde pueda dar una solución concreta y particular les abre un tema que cree que transita por una delgada línea entre lo legal e ilegal, lamentablemente y tal como lo dice el alcalde, el hecho que se publicite sin venta de alcohol, independiente que adentro de la fiesta se venda alcohol, cosa que no pueden constatar directamente, porque la publicidad “lleva tu trago” es como echa la ley echa la trampa, o sea, aquí hay un ente bastante sutil que le están buscando la quinta pata al gato para hacer esto.

Concuerda con la señora Linda que claramente se está lucrando con esto, hay ejemplos que son beneficios, lo acaba de mencionar el concejal Alvarado que uno colabora, pero cuando no son beneficios y el beneficio es particular, claramente se está poniendo en tela de juicio la competencia desleal en este caso. Cree que este es un tema que tiene que ser legislado porque aquí claramente hay un vacío legal.

Recuerda que hace tiempo atrás se llama por facebook a la celebración del melón con vino en el Parque O'Higgins, llegaron como veinte mil personas y quedó la embarrada, ¿quién podría decir en ese momento que se estaba lucrando?, esa una cosa distinta, pero aquí perfectamente se pueden hacer fiestas de este tipo y las herramientas legales que tiene la municipalidad e incluso Carabineros no las tiene, hay un vacío legal. También recuerda que hace un tiempo atrás, cuando trabajaba en la Gobernación de Melipilla en el año 2009 a propósito de las fiestas de fin de año, llegó una señora de unos setenta años a reclamarles que decía que había una fiesta para 2500 personas en el sector de Mollareuco, ellos no sabían y ni siquiera la municipalidad sabía, y se promocionaba una fiesta con fuegos artificiales.

Les llamó la atención porque era más complejo aún porque los fuegos artificiales deben estar autorizados y hay un organismo, están los militares metidos en este cuento. Se llamó a los organismos competentes, fueron y verificaron que era una tremenda fiesta y no se les dio autorización el 31 de diciembre. La persona no tenía los permisos, dijo que no sabía que tenía que hacerlo, en el tema de los fuegos artificiales es cerca de tres o cuatro meses de anticipación que se solicitan los permisos. Si es que la señora no llega a avisarles sencillamente no se dan cuenta con las consecuencias negativas que podría haber tenido este tema. En ese caso cometieron ese error, a la hora que no publicitan los fuegos artificiales probablemente la fiesta se hace con 2500 personas y con lo que significa el tema de riesgos y de seguridad.

En este caso ve como una delgada línea entre lo legal e ilegal, claramente no tienen las atribuciones para meterse porque se publicita como algo privado y la venta de alcohol supuesta estaría de alguna manera camuflada con "entra tu propio trago" y lamentablemente están con este dilema.

Reitera que hay un vacío legal mas allá de que una u otra radio lo pueda estar publicitando, pero están frente a un vacío legal, ¿cómo responde la institucionalidad frente a esto?, 800 personas reuniéndose en un lugar que a lo mejor por ejemplo no tiene las condiciones de seguridad, un gran carrete familiar y ¿cómo pueden decir que no?. Cree que es un tema que hay que revisar a nivel legal, o sea una cosa mayor, y los que tienen cercanía con algunos diputados y legisladores tendrán que hacerles ver este planteamiento, no es el ánimo de no querer autorizar fiestas porque en realidad este es un pueblo festivo, claramente aquí hay una competencia desigual y eso también hay que establecerlo.

Le agradece el tema, le llegan por facebook invitaciones permanentes de este tipo de cosas, pero no lo había visto de ese punto de vista y cree que es para preocuparse. Como municipalidad cree, tal como lo dijo el alcalde, que están con las manos atadas.

SEÑOR ALCALDE: Señala que la otra vez cuando hicieron la intervención en esa fiesta tuvieron conocimiento dos semanas antes, empezaron a trabajar desde un principio, ver el tema legal, se reunieron con Carabineros, vieron las alternativas, se tuvo que conseguir una orden de ingreso con el Juez para poder entrar, porque cerrar una fiesta con 800 personas es tener una batalla campal y el tema no es muy manejable. Pero hacer una cosa como esta para cada fiesta que se hace no es fácil, además que se promocionan sin que aquí se tenga mucho conocimiento.

CONCEJAL ALVARADO: Señala que ahora hay una denuncia formal que ha hecho la señora de esta fiesta para el sábado.

SEÑOR ALCALDE: Señala que conseguir una orden del Juez en seis días es complicado, se puede hacer el empeño pero sin eso Carabineros lo único que puede hacer es pasearse por afuera.

SEÑORA LINDA NOVACK: Insiste que se están otorgando permisos para hacer este tipo de fiestas.

SEÑOR ALCALDE: Reitera que no es así, estas fiestas normalmente las hacen a escondidas.

CONCEJAL GUZMAN: Opina que también se podrían poner a Carabineros fiscalizar afuera de las fiestas y de las discotecas.

SEÑOR ALCALDE: Señala que también se puede hacer pero recuerda que hay bastantes problemas de seguridad y hay pocos Carabineros. Además tener Carabineros de punto fijo en una fiesta y dejar de lado todo el resto del sector es una cosa que Carabineros no se va a prestar. Se puede tener toda la disposición pero hay que ser realistas de lo que se puede hacer y lo que queda afuera de su alcance.

No cuesta nada decir que van a estar de punto fijo pero saben que no van a hacer capaces. Carabineros tiene un montón de cosas que hacer, podría ir en algún momento, de hecho la otra vez se coordinó especialmente para que pudieran ir pero eso significó dejar de hacer otras cosas para efectos de Carabineros.

En lo que respecta a que pueda ir un Inspector Municipal el tema es que no tiene ninguna atribución ni autoridad social, por decirlo de alguna forma. En las otras fiestas en que han ido le han dicho que el riesgo que había de poder cerrar la fiesta, que ya estaba en pleno curso, era mucho peor que dejarla que termine por sí sola.

CONCEJAL GUZMAN: Tal como lo señalan sus colegas, son pocas las atribuciones que tienen como concejo. Cree que lo importante de esta conversación es encender las luces porque si bien es cierto la señora Linda señala que una persona le puso una pistola en la cabeza a un niño, seguramente no hay denuncia porque todo es rumor, a veces la gente dice equis cosas pero ¿hay alguna denuncia ante Carabineros de este hecho?, cree que no. Cree que no es mucho lo que se puede hacer. Pero por ejemplo en los permisos para la Fiesta de la Chicha o para Fiestas Patrias la Gobernación ha puesto bastantes militancias en las autorizaciones, frente a eso así como la Gobernación ha puesto algunos elementos en las autorizaciones que se imagina que deben ser provechosos, que se pudiera también en estas fiestas exigir que Carabineros pueda fiscalizarlos, ver si tienen los permisos, si están autorizados por la SEC y también el tema de bebidas alcohólicas, que puedan tener algunas herramientas las autoridades competentes para fiscalizar.

Agradece a la señora Linda que les haya informado porque es una preocupación de ella que pocos hacen por cuidar a la ciudadanía, pero tan poco pueden ser tan inquisidores, andar persiguiendo porque también los jóvenes necesitan un lugar para divertirse.

#### **CUENTA DEL SEÑOR ALCALDE:**

1.- Informa que esta semana sale el vehículo de seguridad ciudadana que se compró como municipalidad. El inspector municipal que se contrató lleva dos semanas trabajando. Se hizo una inducción para que supiera todos los temas que tenía que fiscalizar, de hecho se va a mandar en comisión de servicios a una municipalidad de Santiago más grande para que vea como es el sistema que tienen allá. También ha recorrido a pie por la avenida, pero a partir de hoy sale el vehículo.

CONCEJALA PONCE: Pregunta si va a disponer de algún teléfono de emergencia o va a hacer el teléfono de la municipalidad si es que algún vecino lo quiere contactar.

SEÑOR ALCALDE: Responde que va a hacer el teléfono de la municipalidad para tener un control.

CONCEJALA PONCE: Pregunta cuál será la frecuencia que va a tener en el sector rural porque están muy interesados en el tema.

SEÑOR ALCALDE: Responde que no quiere decir los turnos ni los lugares porque se pierde la gracia. La idea es que sea una fiscalización un poco más sorpresiva tanto en la parte urbana como en la parte rural, pero va a andar recorriendo distintos días, en distintos horarios y en distintos sectores.

2.- Señala que hay representantes de la Villa Los Conquistadores. Recuerda la situación de unas personas que acopian basuras y también que hay otros temas de seguridad en la famosa casa azul.

SEÑORA PRESIDENTA JUNTA DE VECINOS: Indica que es en la calle Javiera Carrera con Cuyuncaví.

SEÑOR ALCALDE: Explica que además ahí hay un tema social. Estaban viendo la posibilidad de trasladar a esta persona. Este es un tema que lo han estado estudiando, les ha costado un poco buscar algunas soluciones pero siempre han estado viendo alternativas.

Esta persona está en una pasada bastante transcurrida por los propios vecinos que cruzan de la Villa Los Conquistadores. En el lugar donde la quieren trasladar también viven unas personas que se les dio hace muchos años un lugar para vivir, es del estadio Cuyuncaví hacia arriba, entre la continuación de la calle Ignacio Carrera Pinto y el estero, ahí hay un espacio donde esta señora va a tener las mismas condiciones que tiene en este otro lugar.

Por eso que le gustaría la opinión del concejo, saber si era una buena alternativa para trasladarla hacia allá. Obviamente que eso significa hablar con ella, explicarle que producto de los mismos reclamos, de las mismas denuncias, que ya no es un tema de opción, que va a quedar con las mismas condiciones, la casa, en el tema eléctrico hoy día se les está dando luz de la plaza, y desde ese punto de vista no debieran tener tantos problemas.

CONCEJALA PONCE: Considera que está bien porque ha habido artos denuncias en cuando al acopio de basuras, ahí hay ratones, también está el tema de la delincuencia porque la gente no puede atravesar tranquila el estero. Van a solucionar el problema de la pasada, que la gente pase con mas tranquilidad, aparte que está muy cercano al sector del área verde, donde los niños van a jugar, pero también es sabido que todas aquellas personas que acopian basuras tienen el mal de Diógenes, pregunta si no habrá alguna posibilidad para no trasladarla porque al final van a trasladar ese acopio de basuras.

SEÑOR ALCALDE: Responde que no es solamente un tema de basuras, hay otros temas complejos.

CONCEJALA PONCE: Cree que la municipalidad debería apoyarla en el tema sicológico para no trasladar ese problema del foco infeccioso, que el tema no sea un traslado porque al final lo único que quieren como vecinos es no tener más basurales clandestinos. Las juntas de vecinos, todo el mundo pelea en contra de esos basurales.

SEÑOR ALCALDE: Reitera que hay otro tema más de fondo, le gustaría que solamente sea un tema de acopio de basuras pero hay varios problemas. Ha estado reunido con ella, incluso le propusieron un acuerdo a través del Programa Previene, se asumieron ciertos compromisos y no sabe si los estará cumpliendo.

Reitera que no es solamente un tema de traslado del problema de la basura sino que también hay un tema social que complica porque es un lugar donde cada vez ha ido aumentando el flujo de personas, personas que salen tempranos, que tiene que cruzar por ahí, y a pesar que ha existido toda la disposición por parte de la municipalidad de tenerla todo este tiempo viviendo ahí, ven que no ha habido una respuesta. Además no es un tema de decirle que le sacan la casa y hasta ahí llega sino que moverla a un lugar con las mismas condiciones pero respecto a los vecinos que no exista esa dificultad que hay hoy día. Además en estos momentos está con un problema de baño y eso les permitiría dar una solución un poco más digna en un lugar donde cuente con mejores condiciones.

CONCEJALA ARAOS: No ubica el lugar donde la quieren cambiar.

SEÑOR ALCALDE: Explica que es pasado el estadio Cuyucaví, de hecho hay personas viviendo ahí.

CONCEJALA ARAOS: Pregunta si ahí no afecta el tránsito de la Villa Los Conquistadores.

SEÑOR ALCALDE: Responde que no porque es el camino para las parcelas.

CONCEJALA ARAOS: Encuentra que es una muy buena solución porque siempre ha sabido de la inseguridad que viven los vecinos al pasar por ese lugar. Está totalmente de acuerdo con lo que usted plantea.

CONCEJAL CARRASCO: Está de acuerdo pero como lo decía la colega Ponce cree que trasladar el problema de un lugar a otro también es un poco complicado pero se tendría que tener la preocupación de hacer visitas cada cierto tiempo para que se vaya controlando en ese aspecto.

SEÑOR ALCALDE: Señala que hoy día es una situación complicada, cree que incluso el cambio de entorno puede servir para partir un poco de cero, es una situación que no se puede hablar en el concejo pero los vecinos las saben de memoria. Los concejales quizás han sabido un poco más del tema pero ojala fuera solamente un tema de basuras porque eso se recolecta y se termina el problema pero va mas allá de esto.

Estos les permitirían decirle que se va a instalar ahí, en mejores condiciones y obviamente también esperando que ese cambio de aire, por decirlo de alguna forma, les permita hacer una intervención que hoy día no es posible hacer porque ya está muy viciado el tema donde está.

CONCEJAL CARRASCO: Señala que es comprensible y si va a hacer una mejora tanto para la persona que está ahí y para los vecinos que va a estar controlado por la municipalidad no tendría problemas.

CONCEJAL GUZMAN: Comenta que ha cambiado un poco el entorno de ese lugar porque antes eran basurales.

SEÑORA PRESIDENTA JUNTA DE VECINOS: Indica que se mejoró, se sacaron los contenedores de basuras, pero ella sigue juntando basuras, y como el alcalde lo explicó y que no quiere decir abiertamente el problema ella sí lo va a hacer. Ahí no solamente es el tema que la persona tenga una enfermedad, ella tapa lo que realmente hace, lo que ella hace realmente ahí es que venden drogas, esa es la realidad. De hecho en esa casa ella arrienda a la gente.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que ahí vivía una hija y la hija se fue a vivir a otro lado, de hecho la persona que está viviendo ahí vino a hablar con él, le ofreció la ayuda para poder buscar un lugar porque también está en condiciones que no son los ideales, también le toca vivir en situaciones bien complejas y por ese lado no está fácil la situación.

CONCEJAL GUZMAN: Pregunta si existe una carta compromiso.

SEÑOR ALCALDE: Informa que hace un tiempo tuvo reunión con la Directora Regional de Senda viendo varias cosas y se le preguntó si se comprometía a ir a un tema de rehabilitación. Se mandó un oficio donde habían tres casos, entiende que el caso de esta señora no hubo muchos resultados, la idea era que llegara después acreditada que estaba participando y que estaba avanzando, y para que esto fuera un compromiso compartido la municipalidad iba a hacer una intervención mayor. Estos casos que son temas sociales, bien complejos, que también están asociados a ciertos consumos problemáticos, ciertas adicciones, es difícil Cree que el tema de rehabilitación es muy difícil pero además si es que uno al final empieza entregando sin que haya un compromiso por la otra parte cree que es el peor favor que pueden hacer.

Por eso que han tratado de ir haciendo ciertas exigencias, obviamente entendiendo la situación, dentro de las posibilidades de la persona, que también ellos se vayan haciendo más protagonista de salir adelante, no que sea una cuestión que se queda sentado esperando que la municipalidad le haga todo y si no va a reclamar, que también asumen una responsabilidad porque finalmente son personas adultas, personas que tienen que poner de su parte y es eso lo que están tratando de lograr.

CONCEJAL GALDAMES: Señala que en estricto rigor, así como el tema que vieron en la audiencia pública que no era un tema específico del concejo municipal, este tampoco. Entiende que el alcalde ha puesto este tema y les pide la opinión porque cree que es una cosa que de su punto de vista es una situación que amerita al menos su opinión.

Es de la opinión que siempre el bien común tiene que estar por sobre el bien particular, y aquí claramente no pocas veces se ha señalado que en esa esquina hay una situación bastante problemática, y así como lo ha dicho la dirigente derechamente, ha hecho una denuncia que en ese lugar se vende drogas, frente a eso hay que actuar y evidentemente que van a apoyar la gestión de la municipalidad, sobre todo pensando en el bien común de las personas que viven en todo ese entorno, particularmente en la Villa Los Conquistadores sino que la Villa El Sol, Carol Urzúa y por supuesto la Villa El Olivar. Todo ese entorno que de alguna manera está dando cuenta que este punto estaría siendo un punto complejo.

CONCEJAL ALVARADO: Señala que en ese sentido y de acuerdo a lo planteado por la dirigente, la señora Laura, que es una problemática que viene desde hace tiempo, varios años se vienen arrastrando las denuncias de basuras, de micro tráfico. Hay un tema de apoyo social que hay que realizar, también de ayudarlo a lo mejor a cambiar de aire, a hermosear ese lugar, se va produciendo otro tipo de efectos que esperan que sean beneficiosos para el entorno, para la comunidad, sobretodo para ella pero también un compromiso por parte de ella, no pueden solamente pretender entregarle un lugar, también tienen que ser capaces de tratar de poder enmendar ese rumbo, no solamente decirle que se le va a sacar porque después va a generar otro problema, no ahí sino que mas arriba donde ya tienen un entorno, donde hay familias, donde hay hijos y que puede ser mas complicado.

Lamentablemente esta persona hoy día está con problemas, se tiene que abordar de esa manera el tema, también se le pueda ayudar, hacerle un seguimiento, acompañarla, apoyarla con las redes que tiene el municipio y otro tipo de organizaciones gubernamentales para tratar de cambiarla, que saben que es difícil, pero no hay que perder las esperanzas, que puedan hacerlo porque eso también les va a producir un efecto positivo en ella, de cambiarle su actual situación que hoy día está pasando pero que también no produzca otro efecto, al final hay que considerarlo para evitar de un caso que hoy día es puntual y les genera un problema que sea colectivo, que complique mas la situación en otro lugar, por eso que hay que abordarlo integralmente, es necesario hacerlo.

CONCEJAL GALDAMES: Observa que aquí han escuchado derechamente que en ese punto particular se vende drogas, ese es un ilícito, hay centenares de miles de personas que pueden tener problemas sociales pero no venden drogas y no cometen ilícitos. Hay que tener cuidado con lo que se dice. Si bien es cierto la señora puede tener algún problema social eso no implica avalar una conducta ilícita, por lo tanto hay que tener cuidado con eso, se está hablando que aquí hay que abordarlo íntegramente pero si hay una denuncia hay que actuar.

SEÑOR ALCALDE: Señala que muchas veces les toca ver ese tipo de situaciones pero lo que pueden hacer es llegar hasta la intervención del punto de vista social, cuando hay algún ilícito tiene que intervenir Carabineros, la PDI, la Fiscalía, etc. Entiende que se han hecho denuncias en ese sector. Lamentablemente los procesos de la ley de drogas, si tomar detenido a una persona es difícil, cuando son temas de drogas es más difícil todavía. La ley de drogas pide un montón de cosas adicionales, tiene que ser unidades especializadas, tiene que ser un Carabinero del OS7 o de la brigada antinarcóticos de la PDI. Hay un montón de condiciones para poder hacer una investigación más de fondo.

Las denuncias que se han recibido se han puesto en conocimiento de los organismos competentes, pero hasta ahí pueden llegar como municipalidad.

CONCEJAL GALDAMES: Agrega que se tiene que tener cuidado con el lenguaje porque si la propia población, la propia dirigente les dice lo que está ocurriendo, que son los que viven ahí, que evidencian día a día que el ilícito se está cometiendo, de repente aparecer diciendo que le van a cambiar o suavizar un poco la situación, cree que tienen que ser claros en ese sentido.

SEÑOR ALCALDE: Indica que es una situación social, le pregunta qué quiere, ¿le sacan la casa y la dejan en la calle?.

CONCEJAL GALDAMES: Responde que no, acaba de decir que hay un interés particular tiene que ser súper editado al interés común. Lo que está diciendo es que le preocupa lo que plantea el colega cuando dice que tienen que tratar el tema social, como que por el hecho de tener algunos temas sociales avalan, justifican entre comillas lo que está haciendo en términos de cometer el ilícito, hay que tener cuidado con eso, este es un mensaje que no pueden caer en eso.

CONCEJAL ALVARADO: Cree que a lo mejor se expresó mal o lo interpretó de mala manera. Lo que planteó es que en definitiva sientan un compromiso de parte de ella, hablarle derechamente que hay denuncias, que se hicieron fiscalizaciones, que hubo personas detenidas y que en este caso la municipalidad también está apoyando pero que ella también tiene que cambiar su actitud, sino lamentablemente no se le va a poder ayudar, ser francos y decirle las cosas como corresponde, no tapar y decirlo como lo ha hecho la dirigente acá.

SEÑOR ALCALDE: Señala que si hay denuncias con todos los problemas que hay hoy día en algún momento debiera haber alguna intervención por parte de Carabineros, PDI, Fiscalía y obviamente no va a hacer el problema de donde está la casa, va a hacer otro tipo de problemas, pero mientras eso no exista nuestras funciones llegan hasta ahí. Cuando hay un tema judicial las cosas se hacen a través de un juicio, mientras no haya una condena tampoco pueden decir que porque esa señora vende drogas no la van a ayudar.

Obviamente hay que tener las precauciones del caso, tampoco van a hacer tan inocentes, pero mientras no exista una condena, mientras no exista un juicio tienen que ver esto del punto de vista que les compete, que es el tema social, sin dejar de lado la otra parte, pero tampoco pueden juzgar la situación sino hay una sentencia previa. Lo quiere dejar bien claro, las veces que lo han conversado le ha dicho lo mismo, que uno hace las denuncias, que uno puede poner en conocimiento de las autoridades competentes pero finalmente hoy día tienen que actuar bajo un caso social porque es lo que les compete.

CONCEJAL GUZMAN: Cree que sin lugar a dudas lo que también van a lograr es que esta señora se victimice y eso sería perjudicial, porque si se logra sacarla de ahí va a decir que el alcalde o los concejales sacaron a esta pobre mujer, porque esto pasa mucho en este pueblo.

SEÑOR ALCALDE: Señala que van a seguir para adelante con esto, obviamente que no es de un día para otro. Solo quería conocer la opinión del concejo porque muchas veces estos temas son más sensibles, pero ya con esto se van a poner a trabajar en esa línea para poder hacer el cambio a la brevedad.

SEÑORA PRESIDENTA JUNTA DE VECINOS: Comenta que tuvo una conversación con el Capitán de Carabineros y le preguntó si tenía fotografías que ella vendía drogas.

SEÑOR ALCALDE: Indica que eso es así, lo otro es que justo pase por ahí Carabineros y la pilla flagrante y lo otro es que se ha la denuncia, que vengan las unidades especializadas, con todas las atribuciones que la ley de drogas le entrega, y después de esa investigación la persona sea detenida.

#### **CORRESPONDENCIA:**

**Correo electrónico de los concejales (a) señores (a): Lidia Araos y Marco Antonio Guzmán, que desisten de asistir a seminario a la ciudad de Arica por los motivos que indican.**

SE TOMA CONOCIMIENTO.

**Carta de don Willy Arce Betanzo, Presidente del Club Social Deportivo Cultural "Curacaví F.C.", de fecha 24 de agosto de 2015 que solicita autorización para ocupar saldo de subvención municipal otorgada en una nueva inscripción de jugador.**

**ACUERDO N° 145/09/2015:**

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS ACUERDAN AUTORIZAR AL "CLUB SOCIAL, DEPORTIVO Y CULTURAL CURACAVI F.C" PARA UTILIZAR EL REMANENTE DE \$ 17.500.- DE LA SUBVENCIÓN MUNICIPAL OTORGADA PARA EL AÑO 2015, PARA CANCELAR UNA NUEVA INSCRIPCIÓN DE JUGADOR.

**Carta de don José Oyarce Valdés, Presidente del club deportivo "Unión Bustamante", de fecha 26 de agosto de 2015, que expone situación que les afectó por incendio en la sede del club deportivo y solicitan cambio de destino de la subvención municipal otorgada para ser destinado a levantar una nueva sede.**

CONCEJALA ARAOS: Pregunta si el recinto es de ellos.

SEÑOR ALCALDE: Responde que es bien común pero lo que conversaron es una sede de material ligero porque no queda adosado.

**ACUERDO N° 146/09/2015:**

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS ACUERDAN AUTORIZAR AL “CLUB DEPORTIVO UNION BUSTAMANTE” PARA EL CAMBIO DE DESTINO DE LA SUBVENCIÓN MUNICIPAL OTORGADA PARA EL AÑO 2015, PARA ADQUIRIR UNA MEDIAGUA PARA SER UTILIZADA COMO NUEVA SEDE SOCIAL.

**Memorándum N° 47 de fecha 31 de agosto de 2015 de la señora Julia Álvarez Arce, Encargada de Control Municipal, que remite informe del grado de cumplimiento de Transparencia Activa.**

SE TOMA CONOCIMIENTO.

**Solicitud de subvención municipal de don Guillermo Catalán Silva, Presidente del Club Deportivo “La Viña”, que solicitan un monto de \$ 450.000.- para el año 2015.**

**ACUERDO N° 147/09/2015:**

EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN OTORGAR UNA SUBVENCIÓN MUNICIPAL DE \$ 400.000.- AL “CLUB DEPORTIVO LA VIÑA”, PARA EL AÑO 2015.

EN CONSECUENCIA, CORRESPONDE INCLUIRLA EN EL LISTADO DE LAS SUBVENCIONES OTORGADAS A LAS INSTITUCIONES QUE ASÍ LO SOLICITARON PARA EL AÑO 2015.

**CORRESPONDENCIA INGRESADA EL DÍA LUNES 07 DE SEPTIEMBRE DE 2015**

**Carta de don Ángel Caicedo Villagra, Presidente de la Junta de Vecinos “La Viña”, de fecha 28 de agosto de 2015, que solicita una subvención municipal extraordinaria de \$ 400.000.- para la construcción de tres paraderos para los vecinos del sector.**

SEÑOR ALCALDE: Informa que estuvo conversando con ellos porque quieren hacer algunos paraderos y están pidiendo ayuda municipal.

CONCEJALA ARAOS: Pregunta si puede gastar en paraderos.

SEÑOR ALCALDE. Responde que es un mejoramiento para la zona, es complementario a lo que hace la municipalidad así que no debiera haber problemas.

**ACUERDO N° 148/09/2015:**

EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN OTORGAR UNA SUBVENCIÓN MUNICIPAL EXTRAORDINARIA DE \$ 400.000.- A LA “JUNTA DE VECINOS LA VIÑA” PARA LA CONSTRUCCIÓN DE TRES PARADEROS PARA LOS VECINOS DEL SECTOR.

**Memorándum N° 614 de fecha 07 de septiembre de 2015 del señor Mario Antonio González Rubio, Director de DIDECO, que solicita autorizar subvenciones a las organizaciones que indica, para la participación de carros alegóricos de la Celebración “Aniversario de Curacaví 2015”.**

SEÑOR ALCALDE: Explica que en el día del Dirigente Vecinal echaron a andar una idea para el aniversario de la comuna, de hacer carros alegóricos. El año pasado lo trataron de hacer a través de juntas de vecinos pero la mayoría de ellos era una actividad que les quedaba un poco grande como para hacerlo solos, por un tema de recursos, por un tema de la cantidad de personas que se pudieran involucrar en forma más directa. Lo que hicieron para este año fue cambiar un poco el foco, trabajar por sectores, de hecho trataron que quedaran por lo menos en cada sector alguna institución de educación porque los centros de padres son expertos en los aniversarios, en hacer carros, y sabiendo que obviamente esto tiene un costo quisieron ponerle a todos una base, un punto de partida, que son cien mil pesos.

Hablaron con las organizaciones para que hiciera una de cabeza, eran diez sectores, los diez se interesaron, todos están bastantes entusiasmados y en toda esta quedó una organización de cabeza para efectos de pedir las platas, por eso que se están haciendo la solicitud, hay algunas que pidieron 50 mil pesos.

CONCEJAL CARRASCO: Pregunta si son todas del sector urbano.

SEÑOR ALCALDE: Responde que no.

CONCEJAL GUZMAN: Pregunta si va a haber premios para el mejor carro.

SEÑOR ALCALDE. Responde que no quisieron hacerlo como competencia porque pierde un poco el sentido.

CONCEJALA PONCE: Pregunta si los concejales van a participar.

CONCEJAL ALVARADO: Pregunta cuándo se hará la fiesta.

SEÑOR ALCALDE. Responde que van a tener actividades el 3 y 4 de octubre. El 4 de octubre es el tema de los carros, el día 3 algo similar a lo que se hizo el año pasado.

CONCEJALA ARAOS: Pregunta cuántos días va a durar el aniversario.

SEÑOR ALCALDE. Responde que el 3 y 4 de octubre.

**ACUERDO N° 149/09/2015:**

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS ACUERDAN OTORGAR UNA SUBVENCIÓN MUNICIPAL A LAS ORGANIZACIONES QUE SE INDICAN PARA LA PARTICIPACIÓN EN LOS CARROS ALEGÓRICOS EN LA CELEBRACIÓN DEL "ANIVERSARIO DE CURACAVI AÑO 2015".

ORGANIZACIÓN	MONTO \$
JJ.VV. Villa El Olivar	\$ 100.000.-
JJ.VV. Villa San Alberto	\$ 100.000.-
JJ.VV. Jorge Montt	\$ 100.000.-
JJ.VV. Las Rosas	\$ 100.000.-
JJ.VV. Isabel Riquelme	\$ 100.000.-
JJ.VV. Villa San Pedro	\$ 100.000.-
JJ.VV. Challaco	\$ 100.000.-
JJ.VV. Cerrillos N° 6	\$ 50.000.-
JJ.VV. Lolenco N° 6	\$ 100.000.-
JJ.VV. Miraflores N° 5	\$ 100.000.-
Club Adulto Mayor Santa Teresita	\$ 50.000.-
JJ.VV. Pataguilla Grande	\$ 100.000.-

**Memorándum N° 121 de fecha 04 de septiembre de 2015 del señor Ángel Valladares Contreras, Director de Tránsito y Transporte Público, que remite informe.**

SEÑOR ALCALDE. Explica que es el informe de los arreglos que se han hecho a los vehículos. Han tenido un aumento importante en todo lo que son los camiones recolectores, uno de los problemas que tenemos con los camiones Volkswagen es que fallan bastante más porque son motores muy chicos. Además que el parque automotriz municipal es de hace muchos años.

SE TOMA CONOCIMIENTO.

**Memorándum N° 375 de fecha 07 de septiembre de 2015 del señor Carlos Vásquez Álvarez, Director de Secpla, que remite propuesta de modificación presupuestaria N° 06, área municipal.**

SEÑOR ALCALDE: Explica que es para meter unas platas que sobraron del FAGEM y también para ingresar los recursos del programa de compra de equipos de las carreras TEPEC.

SE TOMA CONOCIMIENTO Y SE ENTREGA.

**Memorándum N° 376 de fecha 07 de septiembre de 2015 del señor Carlos Vásquez Álvarez, Director de Secpla, que remite propuesta de modificación presupuestaria N° 11, área municipal.**

SEÑOR ALCALDE. Señala que además viene incluido los fondos para dar aguinaldos al personal y además para poder incluir algunas platas.

CONCEJALA ARAOS: Pregunta si el aguinaldo es solamente para la gente de planta ¿y los honorarios, o es para todos?

SEÑOR ALCALDE: Responde que viene en esta modificación, obviamente que son montos distintos porque lo otro viene del gobierno central y esto lo tiene que hacer la municipalidad. Todos los años le hemos otorgado aguinaldo a los honorarios.

SE TOMA CONOCIMIENTO Y SE ENTREGA.

SEÑOR ALCALDE: Informa que tiene que asistir a una reunión y dejará presidiendo el concejo la concejala Araos.

CONCEJAL ALVARADO. Pregunta quién responde las dudas porque tiene bastantes dudas que son temas administrativos porque hace cuatro semanas pidió un informe y todavía no le llega.

SEÑOR ALCALDE. Le pide que lo deje consignado.

SEÑORA PRESIDENTA JUNTA DE VECINOS. Señala que tenía algunas preguntas al alcalde pero ve que se tiene que ir.

CONCEJAL GUZMAN: Le indica que va a una reunión de seguridad ciudadana.

CONCEJALA ARAOS: Le indica que deje formulada la pregunta.

CONCEJALA PONCE: Le recomienda que lo hable con la secretaria del alcalde, la señora Myriam.

CONCEJALA ARAOS. Indica a la concejala que ella está presidiendo el concejo.

CONCEJAL ALVARADO: Le pide a la vecina que haga la consulta porque a lo mejor es un tema que pueden responder ellos.

#### **PUNTOS VARIOS:**

#### **INTERVENCION DEL CONCEJAL SEÑOR PAUL ALVARADO:**

1.- Reitera solicitud del vecino del pasaje El Rosal, Villa Padre Hurtado, que reclama por una especie de tope metálico que le impedía movilizarse en uno de los pasajes, ese informe lo solicitó y no le ha llegado respuesta. Solicita tomar un acuerdo para que hagan llegar un informe por escrito si el Director de Obras respondió o no y qué se resolvió.

#### **ACUERDO N° 150/09/2015:**

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN SOLICITAR A LA ADMINISTRACIÓN SE INFORME SOBRE RECLAMO PRESENTADO POR UN VECINO DEL PASAJE EL ROSAL, DE LA VILLA PADRE HURTADO, POR UN TOPE METALICO QUE SE HABRÍA PUESTO EN LA VEREDA DE DICHO PASAJE LO QUE ENTORPECE EL TRANSITO PEATONAL.

2.- Reitera informe de la factibilidad de instalar un lomo de toro o algún tipo de señalética en el sector de Challaco para reducir la velocidad y que algunos vecinos lo habían conversado. Recuerda que se iba a emitir un informe lo que hasta la fecha no ha ocurrido.

3.- Pregunta cuándo van a estar operativos los contenedores de basuras nuevos, solicita se le pueda responder por escrito cuándo se van a instalar,

4.- Pregunta por un informe de lomos de toro que en su momento se hicieron algunas observaciones por el Seremi de Transportes, que se iba a tratar de instalar algunos y le parece que quedaban algunos remanentes.

CONCEJAL CARRASCO: Comenta que se habían aprobado algunos compromisos.

SEÑOR SECRETARIO MUNICIPAL (S): Responde que están esperando un informe del Director de Tránsito para poder elaborar las bases de licitación y publicarlas en Mercado Publico.

5.- Pregunta cuándo se va a realizar el desfile de Fiestas Patrias.

CONCEJALA PONCE: Responde que el 18 de septiembre.

SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO: Señala que no le ha llegado ninguna invitación.

6.- Pregunta por la licitación de las áreas verdes ya que tiene entendido que se habría aplazado.

SEÑOR SECRETARIO MUNICIPAL (S): Responde que el día viernes se publicó.

CONCEJAL ALVARADO: Pregunta si se amplió el contrato con la misma empresa.

SEÑOR SECRETARIO MUNICIPAL (S): Responde que si, posterior al aniversario de la comuna, que probablemente va a coincidir con el termino de este.

#### **INTERVENCION DEL CONCEJAL SEÑOR CRISTIAN GALDAMES:**

1.- Solicita a la administración un informe respecto al caso de los jabalíes que andaban sueltos en el sector de Las Achiras. Hace un tiempo le llegó un correo electrónico y este tema lo vieron el año 2010 donde ya había denuncias, incluso les llegó una carta y que en ese tiempo estaba don Guillermo, firmada por la señora Patricia Maldonado y otras personas que vivían en el sector. Tiene entendido que vinieron del SAG pero le gustaría que les pudieran informar qué pasó con el tema de los jabalíes que saben que es una plaga que genera tremendos estragos.

#### **ACUERDO N° 151/09/2015:**

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN SOLICITAR A LA ADMINISTRACION SE INFORME RESPECTO A UNA DENUNCIA QUE HABRÍAN JABALIES SUELTOS EN EL SECTOR DE LAS ACHIRAS.

2.- Reitera informe de la rendición de cuenta de una subvención otorgada del Club Adulto Mayor Armonía Otoñal. Se solicitó hace unos dos meses y no les ha llegado.

3.- Informa que en una reunión que sostuvieron hace un tiempo atrás en el sector de Pataguilla, por el tema de seguridad, una vecina injustificadamente lo encaró respecto a un compromiso de luminarias públicas para el sector de Lo Prado que se había hecho hace varios años.

Revisando su correo electrónico esa reunión se realizó el 7 de abril del año 2009, en esa oportunidad estuvo presente, aparte del alcalde don Guillermo Barros, el concejal Alvarado, el concejal Barros, el concejal Bravo y quien habla. Agrega que cada vez que asistían a una reunión donde iba el alcalde y éste se comprometía a algunas cosas, tomaba nota porque en realidad las palabras se las lleva el viento.

En esa oportunidad hubo nueve compromisos que adquirió el alcalde, al cual da lectura, y va a dejar copia de ese correo a la administración para que lo pueda tener como antecedente.

1. La próxima semana se debe llevar a cabo una reunión con los beneficiarios del alcantarillado rural que han tenido problemas. En esta reunión según usted, indicó participará también la empresa constructora INEXCA y el ingeniero contratado por el Gobierno Regional para resolver los casos problemáticos.
2. Compromiso de envío de container para reciclaje de vidrio, previa solicitud formal de la JJ.VV.
3. Compromiso con don Bruno Gormaz, Rut 7.819.121-K para agilizar la aplicación de la Ficha de Protección Social (FPS).
4. Compromiso de dialogar con don Eugenio Arrau para el caso de las cinco (5) familias que residen en el sector norte de Lo Prado para ver la posibilidad de instalar luminarias publicas.
5. Compromiso de instalar 4 o 5 luminarias publicas en el camino Lo Prado (apoyado por el concejal Alvarado).
6. Compromiso de aporte vía subvención extraordinaria para vieja a zoológico metropolitano \$ 110.000.-, previa solicitud formal de parte de la JJ.VV.
7. Compromisos de envío de proyecto de área verde y juegos infantiles al Gobierno Regional Metropolitano.
8. Compromiso de entrega de 40 sillas a la JJ.VV. previa solicitud formal de la organización.
9. Compromiso de apoyo para la gestión el comodato a la Junta de Vecinos (gestión encomendada al concejal Barros).

Por mi parte ya solicité al FOSIS ya solicité al FOSIS una copia del proyecto para indagar una posible salida jurídica del tema, siempre en el entendido que dicha institución aun posea los documentos ya que pasados cinco años las instituciones están autorizadas para destruir los papeles.

También había un tema con un proyecto respecto a una sede, proyecto que lo financió el FOSIS el año 97, en ese tiempo él trabajaba en el FOSIS y se comprometió a preguntar qué pasaba con la documentación pero lamentablemente había pasado mucho tiempo, y como es sabido en la administración pública después de cinco años por lo general se destruyen los documentos. También se comprometió en informarle o darle un recado.

En esa reunión el alcalde Guillermo Barros le pidió que le comunicara a Mario Gebauer, que era el alcalde de Melipilla en esa oportunidad, respecto del programa de esterilización de perras que estaba realizando la municipalidad de Curacavi y Mario en ese tiempo estaba interesada en una cosa similar. Luego el 13 de octubre, es decir seis meses después, le envió un nuevo correo al alcalde donde le dice "por medio del presente recuerdo a usted los compromisos adquiridos por usted ante la comunidades del sector Lo Prado de instalar alumbrado público en la Ruta G.200. Se adjunta mapa satelital para indicarle el sector comprometido, el cual se demarca con línea de color rojo"

También deja a la administración este correo para ver si es posible que se pueda cumplir ese compromiso que se adquirió el año 2009.

#### INTERVENCION DE LA CONCEJALA SEÑORA SANDRA PONCE:

1.- Informa que entre la calle Cuyuncaví y Avda. O'Higgins hay un gran forado, sabe que pasa un canal por esa vereda y está sumamente peligroso. Vecinos le dijeron que lo reparan constantemente se vuelve a romper por el paso de los camiones. Pregunta si existe la posibilidad de poner una malla o barrera que impida que los camiones pasen por encima de esa esquina porque son los camiones de alto tonelaje que rompen esa esquina, y traspasar el paso peatonal un poco más adentro de la calle Cuyuncaví, sería la única solución al problema.

CONCEJALA ARAOS: Recuerda que ella expuso en el último concejo del mes de agosto ese punto, debe estar en el acta y ya han pasado más de tres semanas y no se ha tomado ningún resguardo del lugar. Está muy peligroso, así es que recomienda dar suma urgencia a reparar ese forado. Trajo las fotografías, es urgente porque si no los van a demandar como municipio.

**INTERVENCION DE LA PRESIDENTA DEL CONCEJO SEÑORA LIDIA ARAOS:**

1.- Como Presidenta de la Comisión de Seguridad, solicita el salón municipal para hacer una reunión para el día viernes y al Ministro de Fe.

CONCEJAL GALDAMES: Aclara que es reunión de comisión.

SEÑOR SECRETARIO MUNICIPAL (S): Pregunta a qué hora.

SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO.: Responde que a las tres de la tarde.

CONCEJAL CARRASCO: Señala que como Presidente de la Comisión de Transportes también solicita el salón municipal para ese mismo día viernes a las cuatro de la tarde.

CONCEJAL GALDAMES: Aclara que tiene que ser un cuarto para las cuatro para que calce dentro del horario de los funcionarios.

SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO: Señala que se reunirán dos comisiones ese día.

2.- Solicita el salón municipal para el día 23 de septiembre a las seis de la tarde para la reunión de comerciantes.

CONCEJAL GALDAMES: Señala que es hasta las 20,30 horas aproximadamente.

3.- Pregunta por los proyectos de las cámaras de seguridad en el sector de Pataguilla, en qué lugar van instaladas.

SEÑOR SECRETARIO MUNICIPAL (S): Responde que están viendo la factibilidad técnica de los metros de altura, si la señal llega, son diez kilómetros de distancia de señal en los sectores rurales y tienen que ver si es que hay que poner una antena repetidora porque la central de operaciones está en la Comisaría, entonces como la cobertura de la cámara no va a dar están viendo las factibilidades técnicas si es que hay que instalar una cámara repetidora, si es que las mismas cámaras pueden hacer la función de repetición de la señal. Están viendo los lugares donde se pueden poner las cámaras dependiendo de la línea que tenga la cámara, que no la tope ningún cerro, ningún árbol.

SEÑORA PRESIDENTE DEL CONCEJO: Pregunta si están recién en el estudio.

SEÑOR SECRETARIO MUNICIPAL (S): Responde que en la parte rural.

SEÑORA PRESIDENTE DEL CONCEJO: Pregunta si en el sector de Pataguilla o hay otros sectores y si lo han postulado.

SEÑOR SECRETARIO MUNICIPAL (S): Responde que no hay que postularlo, se incorporaron algunos sectores. Recuerda que anteriormente se presentó al concejo los costos de mantención de las cámaras de seguridad.

SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO: Indica que eran las cámaras de acá y no del sector rural.

SEÑOR SECRETARIO MUNICIPAL (S): Señala que ahora están viendo cómo incorporar proyectos para el sector rural pero dependiendo de la factibilidad.

SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO: Pregunta si ese es otro proyecto aparte o es el mismo.

SEÑOR SECRETARIO MUNICIPAL (S): Responde que es el mismo proyecto pero están viendo el alcance de las cámaras.

CONCEJAL CARRASCO: Pregunta si aumentaría los costos de mantención.

SEÑOR SECRETARIO MUNICIPAL (S): Responde que no porque sería el mismo operador que estaría con las mismas pantallas. El costo de mantención se refiere a cuatro operadores.

SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO. Pregunta si hay un tiempo de cuándo empezaría.

SEÑOR SECRETARIO MUNICIPAL (S): Responde que hay un plazo de postulación, tiene que salir la admisibilidad, después los consejeros regionales tienen que priorizarlo.

3.- Recuerda que se había solicitado visitar el hogar que está en Cerrillos por el tema de salud.

CONCEJAL ALVARADO: Aclara que era si es que había autorización sanitaria.

SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO: Señala que tampoco les llegó ese informe y ya pasaron los quince días.

CONCEJAL ALVARADO: Indica que habría que reiterarlo.

SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO: Agrega que también se hizo la consulta de la patente de la casa.

CONCEJAL ALVARADO: Indica que era si había una patente municipal. Agrega que tendrían que reiterar el acuerdo del concejo donde se solicitó la información de esa casa de rehabilitación, si es que hay permiso municipal, si hay resolución sanitaria para poder funcionar.

CONCEJAL GUZMAN: Recuerda que se encuentra presente la Presidenta de la Junta de Vecinos de la Villa Los Conquistadores.

SEÑORA PRESIDENTA JJ.VV. LOS CONQUISTADORES: Explica que viene con una vecina de la Villa que tiene un problema con su nieto que es discapacitado y que está al cuidado de ella. En la esquina de su casa ella tuvo que poner unos fierros para resguardar el lugar donde el niño transita con su bicicleta. Eso lo puso hace tres años, cuando llegó a esa casa, y después de tres años una vecina de dos o tres casa mas allá la empezó a molestar porque le molestan los fierros. La vecina está resguardando la seguridad del niño porque él sabe que después de esos fierros no se tiene que salir. Ha venido en reiteradas veces a la municipalidad para que la autoricen a poner un lomo de toro porque en ese pasaje y el siguiente los autos pasan a exceso de velocidad. Hay señaléticas que dicen 30 o 20 kilómetros pero no la respetan.

La vecina tiene un negocio para poder comprar los remedios a su niño, se hizo cargo de su nieto. Apela a que la puedan ayudar para que no tenga que sacar esos fierros.

SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO: Pregunta si cuando pasa el camión de la basura esos fierros molestan.

SEÑORA PRESIDENTA JJ.VV.: Responde que no porque ella los puso a continuación del poste de la luz.

CONCEJALA PONCE: Pregunta si es afuera de la vereda de su antejardín.

SEÑORA PRESIDENTA JJ.VV.: Responde que sí, los puso para proteger al niño.

SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO: Pregunta qué calle es.

SEÑORA PRESIDENTA JJ.VV. Responde que el pasaje Dos, Vista Esperanza. Cuando recién entregaron las casas ella vino a conversar con el señor Alcalde, don Guillermo, y él le dijo que no había ningún problema, que lo instalara si es que era para la seguridad del niño y de ella, pero nunca pensó que le iba a traer tantos problemas a futuro, y es solamente con un vecino.

CONCEJAL CARRASCO: Señala que siempre las cosas se hacen por escrito porque después no está la persona y las palabras se las lleva el viento.

SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO: Comenta que cuando hay problemas de discapacidad es diferente la situación.

CONCEJAL CARRASCO: Cree que tendría que haber una evaluación de la Dirección de Obras.

SEÑORA PRESIDENTA JJ.VV.: Informa que fue el Director de Obras a la casa de la vecina diciéndole que tenía que sacar esos fierros, no escuchó explicación. Al otro día vino a hablar con el alcalde. Ella no tiene tiempo para andar quitándoles el tiempo a ustedes que tienen cosas más importantes que hacer.

CONCEJAL ALVARADO: Pregunta cuándo fue el Director de Obras.

SEÑORA PRESIDENTA JJ.VV.: Responde que hace un mes cuando la vecina empezó a reclamar. Si hubiese sabido habría presentado un documento, al otro día que fue el director de obras vino a preguntarle al alcalde qué podía hacer.

CONCEJAL CARRASO: Le pregunta si le dio a entender al alcalde Juan Pablo el acuerdo que había con su padre.

VECINA DE LA VILLA: Responde que sí pero era de palabra, el alcalde actual la mandó que hiciera esta solicitud.

CONCEJAL GALDAMES: Explica que aquí lo que está en conflicto es el interés particular versus el interés general. Usted de la reja para adentro de su casa puede hacer lo que quiera porque está garantizado por la propia Constitución, pero de afuera pasa a ser de todos, y quien administra esos espacios públicos es la municipalidad, y el director de obras es el funcionario de esta municipalidad que tiene como por misión entregada por la ley, resguardar que todo lo que tenga que ver con el tema de los bienes nacionales de uso público se realicen conforme a la norma.

Cree que la vecina lo hizo de súper buena fe porque finalmente lo hace para proteger a su nieto, pero si otra persona quisiera hacer algo de buena fe y construir un monumento en el tema cree que también sería una complicación para usted. No es que le esté cuestionando su decisión sino que está tratando de ser abogado del diablo. Es por eso que cualquier persona no llega y coloca un lomo de toro en la calle porque se le antoja, porque para eso hay normas que se tienen que respetar. Todo funciona bien hasta que alguien reclama, y si una vecina reclamó, que no sabe cuáles serían los argumentos que ella usa para decir que le molestan, pero este es un tema que debe resolver directamente el director de obras. Si el director de obras considera que lo que usted instaló ahí es algo que no permite el desplazamiento de las personas por la vereda y solicita sacarlos él es la autoridad.

Si ya hizo la presentación cree que la municipalidad va a tener que resolver en algún momento. Lo quiere dejar claro, lo que pasa de la casa para adentro usted manda, de la reja para afuera es la municipalidad la que tiene la facultad de decir si autoriza o no autoriza. Probablemente si usted ya hizo la presentación a lo mejor lo autorizan, es un tema que tiene que resolver la administración.

SEÑORA PRESIDENTA JJ.VV.: Pregunta si eso tiene que llegar en algún momento al concejo.

CONCEJAL GALDAMES: Responde que no.

CONCEJAL GUZMAN: Señala que esto pasa lo mismo cuando la gente pone los famosos portones, si un vecino se opone no hay portón, entonces aquí está pasando exactamente lo mismo.

CONCEJAL ALVARADO: Recuerda que hace rato hablaban de un informe que pidieron de una denuncia de un vecino del sector de la Villa Padre Hurtado, una situación similar donde también tienen instalado unos fierros, también pidió un informe al director de obras. También se tomó el acuerdo que en calle Independencia hay gente que ha puesto palos, ha tapado con techos afuera de la calle, se pidió informe y no ha llegado, es la pega del director de obras, pero ustedes también tienen que saber que hay una situación que va a tener que resolver él directamente, ojala que sea también a favor de su nieto porque está en una condición distinta y es por eso por un tema de seguridad que lo plantea de esa manera.

VECINA DEL SECTOR. Señala que casi todas las vecinas tienen antejardín con fierros y encuentra que si a ella le hacen sacar esos fierros deberían hacerlo con todos.

CONCEJAL CARRASCO: Observa que la fotografía indica que no obstruye en ningún momento el paso de peatones, además que el camión de la basura pasa sin ningún problema.

SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO: Indica que eso es lo importante, que el camión de la basura, bomberos, ambulancia tenga un paso expedito.

SEÑORA PRESIDENTA JJ.VV.: Señala que desde que están ahí no han tenido nunca problemas con los jardines ni con los fierros, nunca le ha llegado un reclamo. Esto es lo primero que les llega, no encuentra que molesten, solamente ella lo hace por seguridad de su niño.

SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO: Señala que si en el tema de los jardines que están ocupando la vereda y tienen estos fierros para proteger el paso eso podría ya estar molestando, de hecho lo hace porque ella ha pasado por ahí y queda muy angosto, pero este es un caso muy diferente, ella necesita desplazarse y tener estos fierros. No son como los que llevan los jardines para proteger que no pisen el pasto. Su opinión de esto es que no causa daño porque si hay un vehículo que esté estacionado cerca que no lo pongan ahí. Es como razonable por la discapacidad, hay que dar una facilidad cuando la persona tiene discapacidad, tienen que ponerse en el lugar, pero cuando el tema son los fierros de los jardines ahí ya es diferente porque eso dificulta que la calle se haga más chica y no pueda haber el paso de ambulancia, bomberos y el camión recolector.

CONCEJALA PONCE: Señala que habría que ver bien si es que existiera algún impedimento porque se ha hablado mucho del camión de la basura, que pueda desarrollar bien su tránsito, que recogiera bien la basura. Habría que ver si algún chofer en alguna oportunidad dijo que en esa villa había algún problema con los fierros.

SEÑORA PRESIDENTA JJ.VV.: Señala que el único impedimento que han tenido ha sido por la velocidad de los vehículos.

CONCEJAL ALVARADO. Reitera que se tiene que esperar el informe del director de obras.

SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO: Le pregunta si entregó esa solicitud en obras.

SEÑORA PRESIDENTA JJ.VV. Responde que la ingresó por la oficina de partes.

CONCEJALA ARAOS: Señala que entonces hay que esperar cuál es el resultado, sino tienen que ver qué es lo que pueden hacer.

4.- Señala que le quedaron algunos puntos varios pendientes. Informa que el camión que recolecta la basura no está pasando por el restaurante La Cabaña. Se comprometieron a ir a buscar todo lo que son los residuos, incluso los fueron a fiscalizar y no les han ido a retirar la basura.

CONCEJAL CARRASCO: Pregunta si tienen al día los pagos.

SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO: Responde que sí, fue el señor Garrido a ver porque cree que le denunciaron, se habló esto en el concejo y el municipio se comprometió a ir a retirar todos los residuos y hasta el momento le dicen que no han ido. Ya van más de tres semanas y es un tema que a ellos como negocios les está afectando bastante.

5.- Pregunta en qué va un programa de alcantarillado en la calle Williams Rebolledo.

SEÑOR SECRETARIO MUNICIPAL (S): Responde que como municipalidad presentaron un proyecto al FNDR, gran parte de esos proyectos están en la cartera de proyectos elegibles pero desde la SUBDERE no les han financiado ningún proyecto. Había un proyecto grande alcantarillado y se fraccionaron en varios proyectos chicos desde hace varios meses, se habló con el Subsecretario, con el Jefe de División de municipalidades, pero la respuesta de la Subdere no ha sido muy positiva.

Este año van a ir nuevamente a la Subdere si es que les sobran recursos para ver si les financian varios proyectos de alcantarillado.

SEÑORA PRESIDENTA CONCEJO: Señala que eso está justo a una cuadra de la plaza y son varias casas que no tienen alcantarillado, ellos dicen que el municipio los postuló.

SEÑOR SECRETARIO MUNICIPAL (S): Indica que es lo mismo, están postulados. El proyecto está técnicamente elegible para ser financiado pero hasta la fecha no se ha financiado, eso ya no depende de la municipalidad sino que de la Subdere. También les dijeron que parte de esos recursos se fueron a la cuarta región por el tema de los aluviones, la programación que tenían en el tema sanitario para el año se recortó y se distribuyó para la cuarta región.

CONCEJAL ALVARADO: Cree que va a hacer medio difícil que pueda quedar saldo con la emergencia, lo mas seguro es que sea con las platas del 2016, igual se empieza a discutir ahora para el próximo año.

SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO: Pregunta si es lo mismo que el alcantarillado que está por detrás de la Chichería Duran que toma como hasta Los Aromos, se estaba trabajando en eso pero todavía no sale.

SEÑOR SECRETARIO MUNICIPAL (S): Responde que no lo sabe, sí están trabajando en el proyecto de La Acequia. Ahora están terminando de hacer un catastro por Pataguilla Interior porque ahí unos vecinos rechazaron que pase la cañería por dentro y ese proyecto se cayó.

CONCEJAL CARRASCO: Señala que es el problema que han tenido siempre con los vecinos, que lamentablemente no ven el valor que tiene la red de alcantarillado, aparte el valor sanitario y el valor de material lo que sube el valor del terreno.

CONCEJAL GALDAMES: Pregunta quién maneja las nóminas de las personas que están incorporadas a estos programa PMU.

SEÑOR SECRETARIO MUNICIPAL (S): Responde que tiene una nómina que está antes que el asumiera de postulaciones del sector urbano, de aproximadamente múltiples personas y que están con prioridades de incorporación de años anteriores.

CONCEJAL GALDAMES: Explica que hay tres familias que viven en la Avenida O'Higgins, frente al local El Cielo, al parecer subdividieron y están sin agua. Le va a enviar un correo con los nombres de las personas para que lo pueda chequear.

SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO: Informa que también en 3 Norte anduvieron midiendo, como viendo esos proyectos para colocarles agua, pregunta si ese proyecto va a salir luego o solamente lo postularon o lo van a postular recién.

SEÑOR SECRETARIO MUNICIPAL (S): Responde que no recuerda bien en estos momentos, lo tiene que revisar, pero el año pasado se postularon varios proyectos que no han sido financiados, pueden presentar nuevos proyectos pero pueden quedar ahí técnicamente aprobados pero ¿sino los financian?

CONCEJAL CARRASCO: Pregunta si se aprobaron las platas para la ampliación de la planta de Cerrillos.

SEÑOR SECRETARIO MUNICIPAL (S): SECPL Responde que va dentro de alcantarillado del proyecto de Pataguilla, se conecta a la planta de Cerrillos y ese proyecto contemplaría la ampliación de la planta de Cerrillos para poder recoger lo que sería el colector de Pataguilla interior, y eso involucraría paralelamente la planta de Cerrillos

CONCEJAL CARRASCO: Señala que conversando con el director de obras le decía que ampliándose la planta de Cerrillos también se podría trabajar en incorporar Miraflores, pero son cosas a mas años.

SEÑOR SECRETARIO MUNICIPAL (S): Indica que está contemplado Miraflores, se está trabajando más a corto plazo que es Pataguilla interior, se consideraría para todo los del sector

SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO: Pregunta por los baños de la plaza, porque observó que se hacía una laguna y ahí no pasa ningún drenaje.

SEÑOR SECRETARIO MUNICIPAL (S): Responde que está contemplado hacer un sistema de evacuación de aguas lluvias de los baños, que va a ir conectado al alcantarillado que está por la calle Presbítero Moraga, hay una tapa de evacuación de sumidero contemplado en el proyecto.

CONCEJAL CARRASCO: Recuerda que esa parte técnica la vieron la otra vez ya que trajeron los planos al concejo.

SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO: Señala que no le había quedado bien claro.

CONCEJAL ALVARADO: Pregunta hasta cuándo tienen contemplado la entrega de las obras.

SEÑOR SECRETARIO MUNICIPAL (S): Responde que 90 días el plazo para la ejecución y la iluminación.

CONCEJAL ALVARADO: Señala que lo pregunta por el tema del desfile y del aniversario.

CONCEJAL GALDAMES: Comenta que no alcanzan antes del desfile ya que es la próxima semana.

SEÑOR SECRETARIO MUNICIPAL (S): Reitera que son tres meses para la iluminación y para los baños.

CONCEJAL ALVARADO: Cree que igual lo tiene que contemplar la administración porque se reduce bastante el espacio.

SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO: Pregunta si está considerado el desfile.

SEÑOR SECRETARIO MUNICIPAL (S): Responde que sí.

SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO: Pregunta si el show que se hace en el escenario para el desfile se hará en el mismo lugar.

CONCEJAL ALVARADO: Opina que se debería hacer en la calle porque va a hacer una cosa puntual, al final es un par de discurso, una presentación artística y no cree que varíe mucho.

6.- Pregunta en que va lo de aquí afuera, ahora que esta lloviendo se da cuenta que se hace mucho barro, ustedes habían presentado un proyecto.

SEÑOR SECRETARIO MUNICIPAL (S): Responde que están en la misma situación que los otros proyectos.

CONCEJAL CARRASCO: Recuerda que lo que se había conversado era nivelar el primer peldaño que está muy alto, pero con platas municipales.

SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO: Pregunta por el proyecto de cerrar el municipio, si ya se presentó.

SEÑOR SECRETARIO MUNICIPAL (S): Responde que se presentó, están en proceso de aprobación. Al fondo que se había presentado, que era fondo de inversión menor, este año se cortó así es que están viendo para cambiarle la cara a la municipalidad.

SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO: Pregunta por la mampara de la municipalidad.

SEÑOR SECRETARIO MUNICIPAL (S): Responde que también está en licitación.

7.- Pregunta cuándo se nombrará secretario municipal.

SEÑOR SECRETARIO MUNICIPAL (S): Responde que esa es una decisión del alcalde.

Sin tener nada más que tratar se cierra la sesión siendo las 18,40 horas.



*Carlos Vasquez Alvarez*  
CARLOS VASQUEZ ALVAREZ  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)  
MINISTRO DE FE  
CONCEJO MUNICIPAL

CVA/imh.